



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA BAJA EL 28 DE ABRIL DE 2019

SEÑORES/AS ASISTENTES

GRUPO POLÍTICO

ALCALDESA

D^a. MIREN SANTAMARÍA MARTÍNEZ

EAJ-PNV

CONCEJALES

D. PEIO RUIZ GARCÍA

EAJ-PNV

D. PEDRO MARIA BODEGA SÁENZ DE POBES

EAJ-PNV

D. FRANCISCO ÓLIVER BUENO

PSE-EE (PSOE)

AUSENCIAS

D. CARLOS ANTÍA IBÁÑEZ DE EZKARAY

EAJ-PNV

D. PEDRO MONTOYA RUIZ

A.E.R.B.I

D. ENRIQUE DIAZ PUELLES

A.E.R.B.I

D. VICENTE REY FERNÁNDEZ

A.E.R.B.I

D. JULIÁN ANTONIO LÓPEZ ESCUDERO

P.P.

SECRETARIA ACCIDENTAL

D^a. MARÍA ÁNGELES SOPELANA GARCÍA

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ribera Baja, en la localidad de Ribabellosa, en **día 28 de abril del año 2.019** y a las **10:10 horas**, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa asistida de la Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Ribera Baja, **se reúnen en primera convocatoria** los señores y señoras que arriba se expresan con las asistencias y ausencias que se hacen constar, todos ellos Concejales y Concejales, miembros integrantes del **Pleno del Ayuntamiento de Ribera Baja**, para celebrar **Sesión extraordinaria** a la que habían sido previamente convocados.

Abierto el acto y una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se procede al examen y deliberación del único asunto que figura incluido en el orden del día señalados en la convocatoria:

I.PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- REALIZAR EL SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA Y VOCALÍAS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO, MUNICIPALES Y A JUNTAS GENERALES A CELEBRAR EL 26 DE MAYO DE 2019.

El sistema por el cual se realiza el sorteo es el programa de Padrón Municipal de Habitantes, ACCEDE.

Se reúne la Alcaldesa y los Concejales en la planta baja de la Casa Consistorial y, situados alrededor del ordenador de una de las auxiliares administrativas de esta Corporación, la Secretaria Accidental accede al programa y se realiza el sorteo.

Las listas que contienen los resultados de las dos mesas que se ubicarán en el Municipio, quedan debidamente diligenciadas en el expediente, y no se detallan en la presente acta en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Dándose por enterados los Concejales presentes y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión plenaria a las diez y veinte minutos (10:20) del día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta de los que yo, como Secretaria Accidental actuante certifico y doy fé.

Vº Bº LA ALCALDESA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo. Miren Santamaría Martínez

Fdo. Maria Ángeles Sopelana García